



Plan de Atención a la Diversidad

(anexo IX)

CEIV

CENTRO EDUCATIVO CON
IDEARIO VICENCIANO

CENTRO

Colegio "SAGRADO CORAZÓN"
Cod centro: 18006212
C/ Horno, 15
Tfnº y Fax: 958 420 926
18200 MARACENA (Granada)

Índice

1. Justificación	5
2. Marco legal	7
3. Misión, visión y valores	8
4. Destinatarios	9
5. Responsables	10
6. Objetivos del PAD	11
7. Objetivos estratégicos	12
8. Concreción del Plan	21
9. Evaluación	22
10. Acogida del alumnado en el Centro	25

11. Acogida del alumnado en el aula	27
12. Evaluación inicial del alumnado	28
13. Criterios de adscripción y asignación al grupo clase	30
14. Objetivos estratégicos del Plan de acogida	31
15. Concreción del Plan de acogida	35
16. Evaluación del Plan de acogida	36
17. Anexos	39

1. Justificación

En el actual Sistema Educativo, la atención a la diversidad se define como un principio fundamental que ha de regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Constituye el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del Centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales, sociales, de historia escolar, etc.

La mayoría de las necesidades individuales pueden ser atendidas a través de actuaciones ordinarias relacionadas con la priorización de determinados aprendizajes, selección de material, diferentes tipos de agrupamiento, el empleo de diferentes estrategias metodológicas, actividades complementarias, etc. En algunos casos, sin embargo, determinadas necesidades individuales hacen preciso poner en marcha una serie de medidas organizativas y curriculares de carácter específico. La adopción de estas medidas estará, en cualquier caso, regida por los principios de normalización e inclusión. La evaluación inicial, y cuando proceda la evaluación psicopedagógica, debe ser el punto de referencia para la planificación y desarrollo de las diferentes medidas de atención a la diversidad.

La evaluación inicial tiene como finalidad que el equipo docente conozca el nivel de competencia curricular y las condiciones académicas, personales, sociales y familiares de cada alumnos/as, para poder organizar la respuesta educativa adecuada en cada caso. Para ello, es necesario que el equipo docente utilice los instrumentos adecuados para determinar el nivel de competencia curricular (pruebas de nivel, fichas de evaluación y seguimiento...), que revise la información del expediente del alumnos/as y la carpeta de tutoría, y que mantenga reunión con el tutor/a del curso anterior y con la familia.

Cada equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación, teniendo en cuenta la información obtenida en la evaluación inicial, planificará y desarrollará las medidas de atención a la diversidad para los alumnos y alumnas que lo precisen y así alcanzar los objetivos de la educación básica para poder obtener la titulación correspondiente.

La diversidad en cualquier centro puede presentarse por diferentes circunstancias:

- Escolarización de alumnado en las distintas etapas educativas con la consiguiente diversidad de necesidades en función de su edad, intereses, motivaciones, etc.
- Escolarización de alumnado de necesidades educativas específicas (NEAE).

- Alumnado que va a estar influenciado por el nivel educativo y económico de sus padres.

Consideramos además que la llegada de alumnos procedentes de otros lugares supone que en los centros educativos hemos de pensar en hacer algunos cambios para adaptarnos a esta nueva realidad. La Escuela con carácter propio vicenciano, se ha abierto de lleno a la acogida de inmigrantes, planes de educación compensatoria y programas de garantía social de conformidad con el Carisma recibido de los Fundadores de las Hijas de la Caridad. Para ello, estamos llamados a elaborar un Plan de acogida, donde se tomarán decisiones importantes relativas a la recepción, y a la inserción de estos alumnos y alumnas que incluimos en este Plan de atención a la diversidad.

2. Marco legal

El actual sistema educativo, basado en los principios de comprensividad e inclusividad, contempla la atención a la diversidad como uno de los ejes básicos que debe regir toda la enseñanza básica. Ello implica la necesidad de poner en marcha una intervención educativa adecuada a sus necesidades, estableciendo unas pautas de actuación como: la flexibilidad organizativa, las modalidades de escolarización, permanencia en el ciclo, adaptaciones curriculares, etc.

Para ello nos fundamentamos en la legislación vigente:

- Art. 27.1, 27.6, 16.1 y 20.1 Constitución española.
- Arts. 1 (Principios), 115 y 121. Título II (Cap.1: Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo), Capítulo II (compensación de desigualdades) Ley Orgánica 2/2006 (LOE).
- Arts. 44.2. de la Ley 6/2006, de 24 de octubre de la Junta de Andalucía.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. El Título III (Equidad en educación).
- Disposición final segunda del Decreto 230/2007, de 31 de julio.
- Disposición final tercera del Decreto 231/2007, de 31 de julio.
- Orden de 25 de julio de 2008, que regula la atención a la diversidad del alumnado, de la Junta de Andalucía.
- Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (LODE).
- Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de actuaciones dirigidas a la compensación de desigualdades de la educación.
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de solidaridad en la educación. (BOJA 2/2/1999).
- Orden de 22 de julio de 1999, que regula la actuación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

3. Misión, visión y valores

La Misión basa sus esfuerzos en la integración social de los alumnos, la sensibilización por las necesidades y la valoración del saber como medio para mejor servir.

La Visión es la imagen gráfica de qué deseamos para el futuro; para ello nos empeñamos en ser una organización eficaz, eficiente y de calidad.

Los Valores son guía del Centro, la planificación y gestión de sus actividades. Entiende la atención a la diversidad como una vocación de servicio y disponibilidad continua, a favor de los alumnos más desfavorecidos.

4. Destinatarios

El Plan de atención a la diversidad en los centros CEV hace que sus agentes destinatarios sean la comunidad educativa: alumnado de E.I, E.P, ESO y PCPI, familias, profesorado, personal no docente y agentes externos. Serán unos u otros los responsables de la tarea de llevar a cabo el Plan de atención a la diversidad.

Los destinatarios del Plan de acogida son:

Alumnos nuevos en el Centro

Alumnos que se incorporan al Centro de forma tardía y alumnos que pertenecen al colectivo inmigrante, que desconoce nuestro idioma y se hallan en una situación de desventaja sociocultural.

Familias

Son los principales destinatarios ya que tienen una buena predisposición y fuerte interés en la elección de nuestros centros.

Tutores y profesores

El tutor al que se le asigna el grupo tutorado del que forma parte el alumno nuevo, el profesorado del Centro y, de forma especial, el profesorado del ciclo al que se inscribe el nuevo alumno junto con el profesor de la AI.

5. Responsables

El comienzo, el seguimiento y la evaluación del Plan de atención a la diversidad es una labor de los destinatarios anteriormente mencionados, pero serán el profesorado y los departamentos de orientación quienes junto con el equipo directivo garantizarán el desarrollo de dicho Plan, para alcanzar los objetivos previstos.

Los responsables del Plan son tutores, profesorado, jefe de estudios, orientador y otros miembros de la comunidad educativa.

Por su parte para el Plan de acogida:

Tutores

La responsabilidad de la acogida del alumno recae fundamentalmente en el tutor. El tutor contará con el apoyo y orientación del profesor de la AI. Pero será esencial la coordinación con el resto del profesorado que interviene, de alguna manera, con el grupo de alumnos, así como el asesoramiento y coordinación con el orientador del Centro y todo bajo la supervisión del Jefe de Estudios que hará posible el encuentro y trabajo conjunto de todos los profesionales implicados.

Profesorado

El Plan promoverá la implicación del profesorado especialista que imparte clase en los cursos que acogen nuevos alumnos y a todo el profesorado del Centro.

Jefe de Estudios y Orientador del Centro

Ellos son quienes participan en la puesta en marcha, desarrollo y seguimiento del Plan de acogida.

Otros miembros de la comunidad educativa

Los padres (AMPA) y personal no docente, en calidad de colaboradores.

6. Objetivos del PAD

La atención a la diversidad del alumnado debe ser la pauta ordinaria de la acción educativa en el Centro, estableciendo una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza. Las medidas de atención a la diversidad que se apliquen en el Centro deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas. La escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por los principios de:

- Normalización.
- Inclusión escolar y social.
- Flexibilización.
- Personalización de la enseñanza.
- Coordinación interadministrativa.

7. Objetivos estratégicos

1. Organizar el currículo de tal manera que se cuente con medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.
2. Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
3. Adaptar de forma especial la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas matriculado en el Centro.
4. Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
5. Favorecer y fomentar la participación, cooperación entre profesorado y padres e implicándolos en el proceso educativo de sus hijos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Organizar el currículo de tal manera que se cuente con medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Indicador para la evaluación

- % de alumnos con nivel de competencia curricular distinto al grupo de referencia
- % de programaciones didácticas adecuadas a la atención a la diversidad.
- Media de porcentaje de alumnado que supera las competencias en comunicación lingüística y matemática.

OBJETIVOS ANUALES	ACCIONES
<p>1.1. Conocer la competencia curricular de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del expediente (resultados académicos, informes psicopedagógicos...) obtenidos en cursos anteriores. • Aplicación de una prueba de contenidos mínimos para detección del nivel de competencia curricular del curso anterior donde se encuentra el alumno. • Grado de adquisición de las competencias básicas.
<p>1.2. Adaptar el currículo tanto a nivel de centro, ciclo, aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar objetivos. Priorizando objetivos y seleccionando los contenidos mínimos. Variando la temporización de los mismos. • Adecuar la distribución de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a las características del alumnado. • Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje. • Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora. • Diversificar los procedimientos de evaluación mediante estrategias diversas.
<p>1.3. Diseñar un plan formativo acorde con la diversidad del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de cursos TIC (pizarras digitales, ultraportátiles, programas educativos, JClíc...). • Formación personal, relacionada con la atención a la diversidad de todo el personal implicado en la formación del alumnado.
<p>1.4. Realizar medidas curriculares personalizadas para conseguir las competencias básicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento individualizado del alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconseje. • Priorización de los contenidos propios del nivel y del ciclo. • Adecuación de la distribución de contenidos a las características del alumnado. • Adecuación, si es preciso, de la temporización de los contenidos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.

Indicador para la evaluación

- Media de porcentajes de alumnado que desarrolla programas de refuerzo.
- % de alumnado que tiene más de un 25% de faltas de asistencia.
- % de alumnado que desarrolla un programa de adaptación curricular con resultados positivos.
- % de alumnos atendidos con NEAE.

OBJETIVOS ANUALES	ACCIONES
<p>2.1. Dar respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, especialmente a aquel que presenta necesidades educativas de apoyo específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fases de identificación y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo: detección, adopción de medidas de carácter interno, información a padres... • Realizar evaluación psicopedagógica, determinando el nivel de competencia curricular y las necesidades del alumnado. • Determinar las medidas educativas necesarias.
<p>2.2. Organizar las respuestas educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de refuerzo: Programas de refuerzo para recuperación de aprendizajes no adquiridos. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocio de curso. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales. • Programas de adaptación curricular: adaptación curricular significativa, adaptación curricular no significativa, adaptaciones para alumnado con altas capacidades intelectuales. • Programas para el absentismo escolar, recepción de alumnado inmigrante. • Organizar programas de Diversificación Curricular (3º y 4º de la ESO) o PCP.

<p>2.3. Organización educativa desde el aula de apoyo a la integración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de programas específicos de atención a la diversidad: Programas de desarrollo cognitivo, estimulación lingüística, habilidades sociales... • Selección y utilización de materiales cercanos a sus intereses (materiales didácticos no homogéneos) y, en lo posible, práctico: audiovisuales, ordenador, revistas, periódicos, etc. • Utilización de un banco de actividades con: actividades diferenciadas, abiertas para realizarlas según las posibilidades personales, guiadas, con diferentes niveles de dificultad. • Seguimiento continuo del alumnado con más dificultad ofreciéndole ayudas y refuerzos a lo largo de las sesiones y haciéndoles conscientes de sus progresos. • Elaboración y revisión de ACI.
<p>2.4. Evaluar las respuestas educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestralmente los Equipos Docentes se reunirán para realizar una valoración conjunta del desarrollo de los diferentes Programas. • Se adoptarán las medidas que se consideren necesarias para optimizar los resultados. • Será continua, autorreguladora y formativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Adaptar de forma especial la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas matriculado en el Centro.

Indicador para la evaluación

- % de alumnos atendidos con NEAE.
- % de alumnos con NEAE detectados.

OBJETIVOS ANUALES	ACCIONES
<p>3.1. Prevenir situaciones de riesgo e identificar lo más tempranamente posible las dificultades y necesidades educativas específicas del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la formación del profesorado en la identificación temprana de indicadores asociados a necesidades específicas de apoyo educativo y pautas de actuación en el ámbito escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de actuaciones que permitan la detección temprana de las dificultades de aprendizaje de su alumnado, con objeto de organizar, en su caso, la respuesta educativa más adecuada.
<p>3.2. Proporcionar a los alumnos los recursos necesarios para alcanzar el máximo de sus capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar el apoyo necesario (metodología, recursos, materiales, etc.) para dar respuesta a las necesidades educativas de los/as alumnos/as. • Establecer criterios orientativos para la evaluación y promoción de los alumnos con n.e.e. e integrarlos en el nivel más adecuado a sus características personales (edad cronológica, nivel competencial, capacidades...) favoreciendo su autoestima.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Favorecer y fomentar la participación, cooperación entre profesorado y padres e implicándolos en el proceso educativo de sus hijos.

Indicador para la evaluación

- % de valoración positiva con respecto a la acción tutorial.
- Nº de entrevistas de asesoramiento con los padres.
- % de satisfacción de la familia con respecto a la atención del alumnado de NEAEs.

OBJETIVOS ANUALES	ACCIONES
<p>4.1. Informar a las familias sobre el proceso educativo de su hijo/a.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información por parte del tutor, departamento de orientación en su caso a los padres de la necesidad educativa que presenta su hijo. • Información del protocolo de actuación ante la detección de las necesidades de apoyo educativo. • Asistencia a tutorías con los profesionales implicados en el proceso educativo del alumnado. • Valoración de las familias respecto a la acción tutorial.

<p>4.2. Implicar de una forma activa familia y Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración y coordinación familia-Centro. • Entrevistas y comunicaciones continuas con los padres. • Facilitación de recursos y materiales específicos, para atender a la necesidad que presenta su hijo. • Estableciendo mecanismos de comunicación fluidos por medio de internet. • Crear un espacio abierto, de reflexión, discusión y análisis. • Creación y fomento en la participación en un blog de atención a la diversidad del Centro. • Información de cursos específicos para familias. • Creación de un blog de atención a la diversidad. • Hacer partícipes a los padres en planes específicos.
<p>4.3. Asesorar sobre las dificultades de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda en el asesoramiento de la práctica educativa. • Elaboración de una planilla, sobre el tipo de necesidad, con enlaces de interés para la familia. • Desarrollo de planes formativos, con familias.
<p>4.4. Mejorar el grado de satisfacción de la familia con respecto al alumnado de necesidades educativas de apoyo específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trato considerado y respetuoso a las familias. • Realización de encuestas para conocer la satisfacción de las familias. • Atención personalizada con los padres. • Potenciar el compromiso con las familias implicándolas en el proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.

Indicador para la evaluación

- % de cada una de las medidas aplicadas.

OBJETIVOS ANUALES	ACCIONES
<p>5.1. Organizar todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad que sean precisas referidas al nivel organizativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar los grupos adecuando la composición y el número de alumnos y alumnas a sus características y necesidades. • Organizar grupos de refuerzo. Contemplar la posibilidad de organizar actividades de refuerzo en la elaboración de los horarios del profesorado y en la distribución inicial de los agrupamientos. • Reducir el número de profesores que atienden a alumnos o a grupos con características específicas. • Coordinar la actuación de los diferentes profesionales. Facilitar, desde la organización, la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen con el alumnado. • Organizar y optimizar el uso de los espacios, la distribución de los tiempos, así como los recursos humanos y materiales.
<p>5.2. Organizar todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad que sean precisas referidas al nivel curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar objetivos. Esta adecuación podrá establecerse a través de estrategias como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Priorizando objetivos y seleccionando los contenidos mínimos. - Variando la temporización de los mismos. - Incluyendo objetivos relativos a aspectos que el alumno considere relevantes o que, en todo caso, sean relevantes en el entorno al que pertenece dicho alumno. • Adecuar la distribución de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a las características del alumnado. • Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje, entre otras: <ul style="list-style-type: none"> - Atención individualiza. - Aprendizaje cooperativo. - Tutorización entre iguales. - Actividades de refuerzo, apoyo y proacción. - Proyectos o módulos de trabajo autónomo. - Desarrollo de estrategias de aprendizaje (demostración de modelos, resolución de problemas, comprensión lectora,...).

	<ul style="list-style-type: none"> - Combinación de diferentes tipos de agrupamiento: trabajo en gran grupo y pequeño grupo y trabajo individual. - Distribución de espacios en el aula que permitan la confluencia de distintos tipos de actividades en el mismo momento, con trabajo individual o en pequeño grupo, de forma autónoma. - Utilización de recursos variados, motivadores y adaptados a las características y necesidades del alumnado. - Utilización de bancos de actividades secuenciadas y graduadas. - Utilización de la biblioteca de aula. - Utilización de las NN.TT. • Diversificar los procedimientos de evaluación mediante estrategias como: <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación. - Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información. - Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información. - Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado. - Diversificar los tipos de pruebas en función del alumno a quien se dirigen. - Valorar los progresos del alumnado por todos los profesionales implicados en proceso educativo del mismo de una manera continua y coordinada a lo largo del curso escolar.
<p>5.3. Organizar todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad que sean precisas referidas al nivel de coordinación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta y desarrollo de planes de acción tutorial que incidan en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - El seguimiento individual y grupal del alumnado. - El desarrollo integral del alumnado. - La colaboración periódica con las familias. - La coordinación del conjunto del profesorado de cada grupo, con el fin de hacer un seguimiento de casos y colaborar en determinadas intervenciones cuando así se requiera.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas del profesorado que interviene con el alumnado, individualmente o en grupo, para facilitar la coordinación de sus actuaciones.
<p>5.4. Organizar todas las medidas de atención a la diversidad de carácter general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de los agrupamientos flexibles. • Organización de los desdoblamientos de grupos. • Organización del apoyo en el grupo ordinario mediante un segundo profesor dentro del aula. • Establecimiento de horarios flexibles.
<p>5.5. Desarrollar los distintos programas de atención a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los programas de refuerzo que sean necesarios: <ul style="list-style-type: none"> - Programas de refuerzo de áreas instrumentales. - Programas de refuerzo para recuperación de aprendizajes no adquiridos. - Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona de curso.
<p>5.6. Desarrollo de Programas de adaptación curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Adaptaciones curriculares no significativas. • Realización de Adaptaciones curriculares significativas. • Realización de Adaptaciones curriculares para alumnos con altas capacidades.
<p>5.7. Evaluar todas las medidas que se realicen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de los distintos profesionales que implementan las medidas decididas con cada alumno. • Evaluar los resultados obtenidos de la aplicación de cada medida. • Establecer planes de mejora en su caso.

8. Concreción del Plan

CURSO 2011/2012

ACCIONES	Nº DE OBJETIVOS	DESTINATARIOS	RESPONSABLE	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN
Nivel curricular donde se encuentra el alumno en cuanto de adquisición de la competencias básicas.	1.1	A	Pft	
Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora.	1.2	A B	Pft	
Realización de cursos TIC (pizarras digitales, programas educativos, JClíc...).	1.4	B	Pft	
Realizar evaluación psicopedagógica, determinando el nivel de competencia curricular y las necesidades del alumnado.	2.1	B	Pft D.O.	
Programas de refuerzo: Programas de refuerzo para recuperación de aprendizajes no adquiridos. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales.	2.2	B A	Pft o D.O.	
Programa para alumnos desfavorecidos socialmente.	3.1	A C B	Pft o D.O. E.D.	
Valoración de las familias respecto a la acción tutorial.	4.1	B C	Pft o D.O.	
Facilitación de recursos y materiales específicos, para atender a la necesidad que presenta su hijo.	4.2	B C	Pft o D.O.	

DESCRIPCIÓN DE DESTINATARIOS: A) Alumnado
B) Profesorado
C) Familias

RESPONSABLES: E.D.) Equipo Directivo
D.O.) Departamento de Orientación
Pft) Profesor/a Tutor/a

9. Evaluación

La evaluación del Plan se realizará teniendo en cuenta los indicadores de evaluación que se incluyan en la concreción que del mismo se haga anualmente.

Cada curso se irá registrando la evaluación de todos los indicadores del Plan marco plurianual, para ver la trazabilidad y consecución de los objetivos del mismo. Para ello puede servir de ayuda la siguientes tablas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Organizar el currículo de tal manera que se cuente con medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

OBJETIVOS ANUALES	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la competencia curricular de la diversidad del alumnado con una opción preferente a aquellos que más lo necesiten. 2. Adaptar el currículo a nivel centro, ciclo y aula. 3. Diseñar un plan formativo acorde con la diversidad del alumnado. 4. Realizar medidas curriculares personalizadas, para conseguir las competencias básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de alumnos con nivel de competencia curricular distinto al grupo de referencia. • % de programaciones didácticas adecuadas a la atención a la diversidad. • Media de porcentaje de alumnado que supera las competencias en comunicación lingüística y matemática. 	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.

OBJETIVOS ANUALES	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, especialmente a aquel que presenta necesidades educativas de apoyo específico. 2. Organización de las respuestas educativas. 3. Organización educativa desde el Aula de apoyo a la integración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Media de porcentajes de alumnado que desarrolla programas de refuerzo. • % de alumnado que tiene más de un 25% de faltas de asistencia. • % de alumnado que desarrolla un programa de adaptación curricular con resultados positivos. • % de alumnos atendidos con NEAE. 	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Adaptar de forma especial la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas matriculado en el Centro.

OBJETIVOS ANUALES	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevenir situaciones de riesgo e identificar lo más tempranamente posible las dificultades y necesidades educativas específicas del alumnado. 2. Proporcionar a los alumnos los recursos necesarios para alcanzar el máximo de sus capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de alumnos con NEAE detectados. • % de alumnos atendidos con NEAE. 	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Favorecer y fomentar la participación, cooperación entre profesorado y padres e implicándolos en el proceso educativo de sus hijos.

OBJETIVOS ANUALES	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN*
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a las familias sobre el proceso educativo de su hijo/a. 2. Implicar de una forma activa familia y Centro. 3. Asesorar sobre las dificultades de sus hijos. 4. Mejorar el grado de satisfacción de la familia con respecto al alumnado de necesidades educativas de apoyo específico. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de valoración positiva con respecto a la acción tutorial. • Nº de entrevistas de asesoramiento con los padres. • % satisfacción de la familia con respecto a la atención del alumnado de NEAE. 	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.

OBJETIVOS ANUALES	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN*
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad que sean precisas referidas al nivel organizativo. 2. Organizar todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad que sean precisas referidas al nivel curricular. 3. Organizar todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad que sean precisas referidas al nivel de coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de cada una de las medidas aplicadas. 	

10. Acogida del alumnado en el Centro

Alumnado

La llegada del nuevo alumnado al centro educativo es un momento muy importante, pues muchas veces se trata del primer contacto con la sociedad a la que se incorpora; a menudo se trata del primer contacto con el mundo escolar.

El Plan de acogida contemplará un protocolo de actuaciones que faciliten la adaptación del nuevo alumno que se incorpora al Centro, especialmente del alumnado inmigrante.

Familias

Es muy importante que el Director o Jefe de estudios atienda a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, siendo conveniente que el futuro alumno esté presente. Este primer contacto marcará en el futuro una relación más fluida entre la familia y el Centro.

- Información que se le entrega a la familia.
- Carácter Propio de un Centro Educativo Vicenciano.
- Proyecto Educativo de Centro (resumido).
- Calendario escolar (comienzo del curso, final del curso, vacaciones: Navidad, Semana Santa, verano, días no lectivos: fiestas y puentes).
- Normas del Centro.
- Normas de Convivencia (Plan de Convivencia y ROF).
- Uniforme.
- Carta de bienvenida (si es posible en su idioma).
- Servicios que oferta el Centro (aula matinal, aula vespertina, comedor, actividades extraescolares, JMV...).
- Lugares de entrada y salida del alumnado.

- Instalaciones del Centro: aulas, gimnasio, biblioteca, capilla, salas, laboratorio, salón de actos, recreo...
- Gratuidad de los libros de texto.
- Becas y ayudas.
- Sistema Educativo Español.
- Escolarización:
 - Derecho a la educación de los alumnos.
 - Responsabilidades como padres.
 - Colaboración de los padres en las demandas del profesorado.
- Página web.
- Se debe informar también sobre los servicios educativos y sociales municipales y servicios de salud que puedan servir de referencia y ayuda ante determinadas situaciones.

Entrevista del tutor con los padres

Se realizará lo antes posible, sería conveniente pasarles la información también por escrito y si los padres desconocen el idioma tratarían de contactar con un familiar o mediador que pueda traducirles toda la información.

Es importante informarles de:

- Horario del alumno.
- Material escolar necesario.
- Justificación de las faltas de asistencia.
- Fechas de preevaluaciones y evaluaciones.
- Boletín informativo de notas.
- Día y hora de tutoría a lo largo del curso, flexibilizando los horarios para favorecer las entrevistas individuales e informar de las reuniones generales.
- Normas esenciales de conducta en el aula, entradas y salidas del Centro.
- Hábitos de estudio, pautas y recomendaciones para seguir en casa.
- Actividades complementarias, celebraciones, fiestas...

11. Acogida del alumnado en el aula

La presentación del alumno se realizará por parte del tutor a todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación. El tutor propiciará el ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación.

Si en un primer momento el alumno no hablara español, se ha de evitar el bloqueo y utilizar al máximo las formas de comunicación y relación preverbales. Hay que intentar que participe en todo aquello que sin necesidad de la expresión oral o escrita pueda intervenir con niveles nulos o básicos de conocimiento del idioma: actividades de artística, educación física, música, idiomas, tecnología, etc., es decir, en todas aquellas que puedan intervenir el tacto, oído, memorización, juegos, imitación.

El tutor debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista y las actitudes de rechazo y menosprecio.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y el profesor y los alumnos. Será necesario, por tanto, que como profesor tutor, desde el principio, facilite el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación cuando falle el idioma. Con la entrada de un alumno inmigrante en nuestra aula iniciamos un proceso de conocimiento mutuo enriquecedor para todos.

12. Evaluación inicial del alumnado

La evaluación inicial del alumnado es fundamental para determinar su nivel de competencia curricular en las diferentes áreas, determinar sus dificultades y necesidades y en consecuencia establecer las medidas educativas oportunas que estimulen su desarrollo y aprendizaje.

En un primer momento, será el tutor quien realizará la valoración inicial de las competencias del alumno. De este modo, podemos encontrarnos con dos situaciones claramente diferenciadas:

- Desconocimiento total o parcial de la lengua propia de la enseñanza, en cuyo caso, se evaluará la competencia lingüística. Teniendo en cuenta el resultado inicial de esta valoración, que suele ser rápida en el tiempo, la edad del alumno y las características del grupo de referencia al que éste pudiera incorporarse, se establecerá el plan de trabajo adecuado para dar respuesta a las necesidades educativas del alumno (anexo IV).
- Cuando el alumno tiene dominio del español y presenta un desfase curricular significativo se solicitará la evaluación del Departamento de Orientación. Al mismo tiempo, el tutor, en colaboración con el profesorado de apoyo realizará la evaluación de la competencia curricular de las áreas instrumentales básicas (Lengua, Matemáticas e Inglés).
- Decisión y organización de intervención didáctica.

Adaptación curricular y refuerzo educativo:

Los alumnos con dominio del español (medio, alto) y desfase curricular en diferentes grado:

- a) **Con desfase curricular significativo** (dos o más años respecto a su nivel de escolarización). Necesitará Adaptación Curricular Individualizada que elaborará y pondrá en práctica el tutor en colaboración con el profesorado de apoyo. Las sesiones de apoyo se realizarán prioritariamente dentro del aula.

En el caso de ser necesario el apoyo fuera del aula se respetará la participación del alumno en áreas que favorezcan su integración y socialización (Educación Física, Educación Artística...).

- b) Con desfase curricular inferior a dos años respecto a su nivel educativo.**
Precisarán un refuerzo educativo elaborado y puesto en práctica por el tutor, profesores (preferiblemente pertenecientes al ciclo) y profesorado de apoyo, según disponibilidad horaria.

13. Criterios de adscripción y asignación al grupo clase

El Director o Jefe de estudios decidirá la adscripción del alumno al curso teniendo en cuenta, en su caso, la valoración del Departamento de Orientación. Se ha de considerar para cada alumno: su edad, los aprendizajes previos, el conocimiento de la lengua, escolarización anterior y su desarrollo evolutivo. En un grupo de edad homogéneo es más fácil la socialización y la relación con los iguales facilite la adquisición de las pautas de comportamiento. Pero si el desfase en los conocimientos es grande, se ha de valorar la adscripción a un nivel por debajo de su edad. Cabría analizar y valorar la dinámica del grupo en el cual se ha de integrar y si hay otros alumnos inmigrantes en el aula para evitar la concentración.

Las siguientes acciones van dirigidas al grupo de alumnos que se incorporan por primera vez a nuestros centros, es decir alumnos de Infantil de 3 años, 1º de Primaria y alumnado procedente de otros países.

- El primer día de inicio del nuevo curso escolar, estos alumnos llegarán al Centro acompañados de sus padres o tutores legales. En un sencillo acto de saludo y bienvenida realizado por la dirección del Centro son presentados a la totalidad del profesorado y alumnado.
- Tras el acto de acogida, los padres se marchan y los alumnos, acompañados de su tutor, se incorporan a sus clases.
- En los días posteriores, el tutor y alumnos de cursos superiores acompañan al grupo de alumnos nuevos a conocer las instalaciones y dependencias del Centro (aseos, zona de recreo, biblioteca, etc.).

14. Objetivos estratégicos del Plan de acogida

Los objetivos estratégicos que pretende este Plan de acogida realizados para todos los CEV son:

1. Asumir como Centro Educativo Vicenciano los cambios que conlleva la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.
2. Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
3. Favorecer un clima de convivencia escolar, fomentando la acogida y cooperación hacia los nuevos alumnos y sus familias desde el respeto y la tolerancia en base a nuestro carisma vicenciano.
4. Potenciar la participación del alumnado desfavorecido y/o inmigrante en las actividades del Centro.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Asumir como Centro Educativo Vicenciano los cambios que conlleva la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.

Indicador para la evaluación

- % de aceptación de la comunidad educativa recogido en las encuestas.
- N° de familias satisfechas.
- N° de alumnos que proceden de países de otra lengua.
- N° de alumnos no católicos.
- N° de entrevistas con padres y alumnos.
- N° familias que necesitan de un mediador que conozca su lengua.

OBJETIVOS ANUALES	ACCIONES
1.1. Promover la educación intercultural en el Centro dirigida a todo el alumnado y asumida por toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la mayor aceptación de toda la comunidad educativa fomentando actitudes de acogida y cooperación hacia los nuevos alumnos y sus familias.
1.2. Facilitar la escolarización del alumnado a las familias y de modo especial a las familias inmigrantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Primer contacto con la familia. • Recogida de datos del alumno y familia (anexo I). • Entrega del documento informativo (anexo II).
1.3. Conseguir que el nuevo alumno que se incorpora, comprenda el funcionamiento del Centro y permita una adecuada incorporación de este al sistema educativo y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista inicial con la familia y el alumno. • Informarle y orientarle sobre aspectos fundamentales del funcionamiento del Centro y hábitos de trabajo: material, horario, asignaturas, aulas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.

Indicador para la evaluación

- Nº de entrevistas con padres realizadas.
- Grado de satisfacción del nuevo alumnado en el grupo clase.

OBJETIVOS ANUALES	ACCIONES
2.1. Coordinar las programaciones y acciones de acogida.	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida alumnado de Infantil de 3 años y de 1º de Primaria. • Acogida del alumno en clase. • Periodo de adaptación. • Criterios de adscripción al curso. • Entrevista del tutor y el alumno

<p>2.3. Favorecer la integración del alumnado inmigrante y de sus familias en el Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista del tutor y el alumno. • Acogida del alumno en el grupo. • Evaluación del alumnado. • Entrevista del tutor con los padres.
<p>2.4. Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la tendencia al autoaislamiento de los nuevos alumnos ante una situación desconocida, como la llegada al Centro.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Favorecer un clima de convivencia escolar, fomentando la acogida y cooperación hacia los nuevos alumnos y sus familias desde el respeto y la tolerancia en base a nuestro carisma vicenciano.

Indicador para la evaluación

- % de familias que acogen, respetan y valoran las culturas nuevas.
- % de familias que participan en las actividades que se programan.
- % de familias que se sienten acogidas y apoyadas por el Centro.

OBJETIVOS ANUALES	ACCIONES
<p>3.1. Propiciar actitudes positivas de acogida por parte de toda la comunidad escolar hacia el alumnado inmigrante y sus familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de una educación intercultural para cambiar opiniones estereotipadas hacia personas de otras culturas y para conseguir la implicación activa en la formación de nuevas actitudes de tolerancia, respeto y cooperación.
<p>3.2. Favorecer la colaboración y participación de las familias en el Centro con independencia de la cultura a la que pertenezcan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar a las familias que conozcan y participen de la nueva cultura en la que vive, aportando los elementos propios de su cultura: costumbres, folklore, valores, lengua.

<p>3.3. Acoger a las familias, de forma integradora y enriquecedora, desde nuestro carisma vicenciano, apostando por el encuentro y por la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan a gusto y a que perciban el Centro como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.
---	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Potenciar la participación del alumnado desfavorecido y/o inmigrante en las actividades del Centro.

Indicador para la evaluación

- Nº de alumnos que participan en los talleres.
- % de satisfacción en las actividades llevadas a cabo durante el curso.
- Nº de alumnos que participan en las actividades pastorales y celebrativas.
- Nº de fiestas realizadas.
- Nº de familias que se acogen a la enseñanza de la lengua española.

OBJETIVOS ANUALES	ACCIONES
<p>4.1. Invitar al alumnado inmigrante a que participe desde el principio en los juegos con el resto de los alumnos y compañeros y les enseñen juegos de su país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres en los que se trabajen habilidades sociales, autoestima que permita una real integración del alumnado. • Introducir metodologías de trabajo cooperativo y realizar el mayor número de actividades en grupo a lo largo del curso para que favorezcan tanto la integración del alumno inmigrante como la cohesión e interacción del resto de los alumnos.
<p>4.2. Favorecer la participación de todo el alumnado en las actividades que se programen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de actividades formativas y lúdicas: convivencias, celebraciones, visitas culturales, salidas.
<p>4.3. Favorecer la integración de las familias tanto en la dinámica escolar (que a medio plazo puede facilitar la participación en dinámicas del Centro), como en la social de nuestro barrio o localidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de fiestas interculturales. • Planificación de programas de apoyo para el aprendizaje de la lengua y cultura española.

15. Concreción del Plan de acogida

CURSO 2012/2013

ACCIONES	Nº DE OBJETIVOS	DESTINATARIOS	RESPONSABLE	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN
Primer contacto con la familia. Entrega del documento informativo.	1	F	Director o Jefe de Estudios	
Alumnos nuevos en el Centro.	1	F	Equipo Directivo	
Acogida del alumnado en el aula.	1	C	Tutor	
Evaluación inicial del alumnado	2	C G	Tutor D. Orientación	
Criterios de adscripción al curso.	1	F G	Jefe de Estudios D. Orientación	
Acogida del alumnado como grupo.	2	D	Tutores y Profesores	
Entrevista del tutor con los padres.	2	C	Tutor	

DESCRIPCIÓN DE DESTINATARIOS: A) Alumnado Individuo
B) Alumnado como Grupo
C) Tutores

D) Profesores y Tutores
E) Equipo Directivo
F) Departamento Orientación

16. Evaluación del Plan de acogida

El Plan de acogida se evaluará al finalizar el primer trimestre y al término del curso escolar. Servirá de indicador el cumplimiento de todas las actuaciones recogidas en este documento, así como la valoración del grado de integración del alumnado incorporado por primera vez al Centro durante el curso escolar.

- El seguimiento y evaluación del Plan de acogida será fundamental para la detección de necesidades, la adecuación y la puesta en funcionamiento del Plan de acogida.
- Además, habrá una evaluación continua, mediante las distintas reuniones establecidas de forma periódica por los responsables del Plan de acogida para ir haciendo un seguimiento de las actuaciones realizadas hasta el momento.
- Del mismo modo, se realizará una evaluación final de la puesta en práctica del Plan.

Esta evaluación la realizará el equipo directivo y el grupo de tutores de cada curso, junto con el departamento de orientación, para lo cual pedirán la información que consideren oportuna al profesorado directamente relacionado con este alumnado. Cualquier aspecto mejorable se recogerá en el Plan de mejora y se incorporará al Plan de acogida del curso siguiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Asumir como Centro Educativo Vicenciano los cambios que conlleva la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.

OBJETIVOS ANUALES	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN	RESULTADOS "E LA MEDICIÓN"
1.1. Promover la educación intercultural en el Centro dirigida a todo el alumnado y asumida por toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • % de aceptación de la comunidad educativa recogido en las encuestas. • Nº de familias satisfechas. • Nº de alumnos que proceden de países de otra lengua. 	

<p>1.2. Facilitar la escolarización del alumnado a las familias y de modo especial a las familias inmigrantes.</p> <p>1.3. Conseguir que el nuevo alumno que se incorpora, comprenda el funcionamiento del Centro y permita una adecuada incorporación de este al sistema educativo y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de alumnos no católicos. • Nº de entrevistas con padres y alumnos. • Nº familias que necesitan de un mediador que conozca su lengua. 	
---	---	--

ESTRATÉGICO 2:

Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.

OBJETIVOS ANUALES	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN
<p>2.1. Coordinar las programaciones y acciones de acogida.</p> <p>2.2. Favorecer la integración del alumnado inmigrante y de sus familias en el Centro.</p> <p>2.3. Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de entrevistas con padres realizadas. • Grado de satisfacción del nuevo alumnado en el grupo clase. 	

ESTRATÉGICO 3:

Favorecer un clima de convivencia escolar, fomentando la acogida y cooperación hacia los nuevos alumnos y sus familias desde el respeto y la tolerancia en base a nuestro carisma vicenciano.

OBJETIVOS ANUALES	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN
<p>3.1. Propiciar actitudes positivas de acogida por parte de toda la comunidad escolar hacia el alumnado inmigrante y sus familias.</p> <p>3.2. Favorecer la colaboración y participación de las familias en el Centro con independencia de la cultura a la que pertenezcan.</p> <p>3.3. Acoger a las familias, de forma integradora y enriquecedora, desde nuestro carisma vicenciano, apostando por el encuentro y por la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de familias que acogen, respetan y valoran las culturas nuevas. • % de familias que participan en las actividades que se programan. • % de familias que se sienten acogidas y apoyadas por el Centro. 	

ESTRATÉGICO 4:

Potenciar la participación del alumnado desfavorecido y/o inmigrante en las actividades del Centro.

OBJETIVOS ANUALES	INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN
<p>4.1. Invitar al alumnado inmigrante a que participe desde el principio en los juegos con el resto de los alumnos y compañeros y les enseñen juegos de su país.</p> <p>4.2. Favorecer la participación de todo el alumnado en las actividades que se programen.</p> <p>4.3. Favorecer la integración de las familias tanto en la dinámica escolar (que a medio plazo puede facilitar la participación en dinámicas del Centro), como en la social de nuestro barrio o localidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de alumnos que participan en los talleres. • % de satisfacción en las actividades llevadas a cabo durante el curso. • Nº de alumnos que participan en las actividades pastorales y celebrativas. • Nº de fiestas realizadas. • Nº de familias que se acogen a la enseñanza de la lengua española. 	

17. Anexos

ANEXO 1. Solicitud de documentos

En una entrevista inicial con la familia, se le informará de los documentos que tienen que presentar para formalizar la matrícula.

- Certificado de empadronamiento en el municipio o documento acreditativo de residencia.
- Declaración de la Renta.
- Fotocopia del libro de familia u otro documento acreditativo.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria de la Seguridad Social.
- Fotocopia del DNI de los padres o Pasaporte.
- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones o algún certificado equivalente.
- Fotografías tamaño carné.
- Otros. (informes médicos, etc.).

Datos personales del alumno

- País o lugar de procedencia.
- Fecha nacimiento.
- Sexo.
- Lengua materna.
- Escolarización previa.
- Datos familiares: nombre y apellidos de los padres, número de hermanos, dirección, teléfonos.
- Religión.

ANEXO 2. Documento informativo

Información que se entrega a la familia:

- Carácter Propio de un Centro Educativo Vicenciano.
- Proyecto Educativo de Centro (resumido).
- Calendario escolar (comienzo del curso, final del curso, vacaciones: Navidad, Semana Santa, verano, días no lectivos: fiestas y puentes).
- Normas del Centro.
- Normas de Convivencia (Plan de Convivencia y ROF).
- Uniforme.
- Carta de bienvenida (si es posible en su idioma).
- Servicios que oferta el Centro (aula matinal, aula vespertina, comedor, actividades extraescolares, JMV, actividades AMPA).
- Lugares de entrada y salida del alumnado.
- Instalaciones del Centro: aulas, gimnasio, biblioteca, capilla, salas, laboratorio, salón de actos, recreo...
- Gratuidad de los libros de texto.
- Becas y ayudas.
- Sistema Educativo Español.
- Escolarización:
 - Derecho a la educación de los alumnos.
 - Responsabilidades como padres.
 - Colaboración de los padres en las demandas del profesorado.
- Página web.

Se debe informar también sobre los servicios educativos y sociales municipales y servicios de salud que puedan servir de referencia y ayuda ante determinadas situaciones.

ANEXO 3. Actividades en el aula

Actividades de conocimiento y comunicación

El objetivo de estas actividades es el desarrollo de la empatía, ponerse en el lugar del otro para comprenderlo mejor.

1. Elaboración de pictogramas (en caso de que no conozca la lengua española). Realizar pictogramas en la clase de plástica, relativos a las diferentes dependencias y servicios del Centro, también a objetos o rincones del aula. Escribir el nombre en castellano y en el idioma de origen. Colocarlos por el Centro y enseñarle las distintas dependencias.

2. Nombrar al compañero "estrella" (cotutor).

- Voluntario.
- Rotativo.

Tener en cuenta si se queda al comedor, y en los primeros días o semanas, preferiblemente del mismo sexo (según la edad), para favorecer la integración en los grupos de juego del recreo.

Funciones del "compañero estrella":

- Compañero de mesa.
 - Acompañarle a los cambios de clase.
 - Indicar lo que debe hacer (será un intermediario de las órdenes del profesor).
 - Estar con él en el patio, presentarle a sus amigos de juegos y favorecer su participación en ellos.
 - Compañero de comedor (si cuenta el Centro con este servicio).
3. Conocer el país de origen del alumno. Si el alumno habla el español, será él el que establezca un diálogo (moderado) con el resto de los compañeros explicando cómo es su país de origen, por qué ha venido, etc.

Otras actividades a realizar en el aula son:

- Situación en el mapa.
 - Videos generales sobre el país.
 - Costumbres.
 - Aportación personal del alumno de otros materiales que pudieran ayudar a conocer su país de origen.
4. Juegos para favorecer el conocimiento y comunicación personal de los alumnos.

ANEXO 4. Evaluación inicial en Lengua Española

Comprensión y Expresión ORAL

NI) No Iniciado
EP) En Progreso

I) Iniciado
C) Conseguído

	NI	I	EP	C
1. Entiende lo que se le dice con apoyo de gestos e imágenes.				
2. Entiende y realiza órdenes sencillas en clase: abre el libro, siéntate, ven aquí...				
3. Comprende expresiones sencillas contextualizadas.				
4. Comprende casi todo lo que se le dice.				
5. Repite palabras articuladas correctamente.				
6. Dice palabras sueltas con pausas prolongadas.				
7. Utiliza fórmulas de relación social: saludos, despedidas, decir su nombre y preguntar a los demás.				
8. Utiliza expresiones para pedir permiso y expresar necesidades.				
9. Pide información sobre sí mismo, los demás y sobre los objetos.				
10. Da información sobre sí mismo, los demás y sobre los objetos.				
11. Conoce y utiliza un vocabulario básico relacionado él mismo y su entorno.				
12. Utiliza recursos para controlar la comunicación: puede repetir, más despacio...				
13. El discurso es entrecortado y poco fluido.				
14. Es capaz de mantener un diálogo sencillo.				
15. Manifiesta gustos y preferencias.				
16. Describe situaciones, objetos y personas.				
17. Narra acontecimientos o cuenta historias.				
18. Habla sobre experiencias y actividades realizadas con anterioridad o que va a hacer en el futuro.				

Comprensión y Expresión ESCRITA

NI) No Iniciado
EP) En Progreso

I) Iniciado
C) Conseguído

	NI	I	EP	C
1. Lee y escribe en su idioma.				
2. Conoce el alfabeto español.				
3. Lee las letras aisladas. Vocales. Consonantes.				
4. Lee palabras aunque no comprenda su significado.				
5. Lee palabras de forma comprensiva.				
6. Lee frases de forma comprensiva.				
7. Lee textos y comprende su significado (indicar grado de dificultad y extensión del texto).				
8. Reproduce por escrito las letras: vocales y consonantes.				
9. Reproduce por escrito palabras.				
10. Reproduce por escrito frases.				
11. Su escritura es legible y presenta una correcta direccionalidad.				
12. Escribe al dictado palabras.				
13. Escribe al dictado frases.				
14. Se expresa por escrito para responder a una pregunta.				
15. Se expresa por escrito para describir situaciones, objetos y personas.				
16. Se expresa por escrito para narrar historias, hechos o expresar ideas.				

